

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. La cuantía del derecho regulador para la importación de la cebada, partida arancelaria 10.03 B, destinada al abastecimiento de la Península e islas Baleares, será el de doscientas ochenta pesetas (280 pesetas) por tonelada métrica neta.

Segundo. Este derecho estará en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las catorce horas del día 23 de abril corriente.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Madrid, 15 de abril de 1964.

ULLASTRES

ORDEN de 15 de abril de 1964 por la que se establece el derecho regulador del precio de importación del maíz.

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. La cuantía del derecho regulador para la importación del maíz, partida arancelaria 10.05 B, destinado al abastecimiento de la Península e islas Baleares, será el de doscientas sesenta y cinco pesetas (265 pesetas) por tonelada métrica neta.

Segundo. Este derecho estará en vigor desde la fecha de

publicación de la presente Orden hasta las catorce horas del día 23 de abril corriente.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Madrid, 15 de abril de 1964.

ULLASTRES

ORDEN de 15 de abril de 1964 por la que se establece el derecho regulador del precio de importación del sorgo.

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. La cuantía del derecho regulador para la importación del sorgo, partida arancelaria 10.07 B-2, destinado al abastecimiento de la Península e islas Baleares, será el de quinientas diez pesetas (510 pesetas) por tonelada métrica neta.

Segundo. Este derecho estará en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las catorce horas del día 23 de abril corriente.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Madrid, 15 de abril de 1964.

ULLASTRES

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de abril de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres. Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don Jesús Estrada García, Ministerio del Aire, Madrid. Retirado el 27-3-64.

Capitán de Infantería don Enrique Villanueva Guerrero. Ayuntamiento de Osuna (Sevilla). Retirado el 23-3-64.

Capitán de Ingenieros don Julián García González. Empresa «Dollrus, S. A.». Madrid. Retirado el 16-3-64.

Capitán de Ingenieros don José Fernández Rincón. Instituto Nacional de Industria, Madrid. Retirado el 17-3-64.

Teniente de Infantería don Amadeo Barricat Bortiri. Administración de Correos, Corella (Navarra).—Retirado el 29-3-64.

Teniente de Infantería don Felipe Garrido Riero. Ayuntamiento de Valencia. Retirado el 15-3-64.

Teniente de Infantería don Angel Martín Martín. Ayuntamiento de Zaragoza. Retirado el 8-3-64.

Teniente de Caballería don Manuel Tamayo de la Vega. Ayuntamiento de Valladolid. Retirado el 20-3-64.

Teniente de Ingenieros don José Barba Miñano. Delegación de Industria, Zaragoza.—Retirado el 10-2-64.

Teniente de Ingenieros don Daniel Villaverde Arceo. Parque Central de Transmisiones, El Pardo (Madrid). Retirado el 3-3-64.

Teniente de Ingenieros don José Gómez Cubo. Maestranza Aérea de Cuatro Vientos, Madrid. Retirado el 19-3-64.

Teniente de Ingenieros don Mariano Gómez Poza. Parque Central de Ingenieros, Madrid. Retirado el 19-2-64.

Teniente de Ingenieros don Pedro Iturbe Sanz. Jefatura de Transmisiones, Región Aérea Central, Madrid. Retirado el 12-3-64.

Teniente de Ingeniero don Tesifonte Mansilla Esteban. Ministerio de Agricultura Madrid. Retirado el 13-2-64.

Teniente de Ingenieros don José Miguel González. Empresa Casa Cofrisa, Madrid. Retirado el 20-3-64.

Teniente de Ingenieros don Pedro Ortega Alonso. Ayuntamiento de San Sebastián. Retirado el 23-2-64.

Teniente de Ingenieros don Enrique Rey Sismonde. Jefatura de Transmisiones del Ministerio del Aire, Madrid. Retirado el 12-3-64.

Alférez de Infantería don Basilio Vivar Gutiez. Junta de Adquisiciones y Enajenaciones, Valladolid. Retirado el 22-3-64.

Alférez de Infantería don Pelayo Hijona Oteiza. Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya). Retirado el 25-3-64.

Alférez de Infantería don Eustasio Peña Cerezo. Subpagaduría Militar de Haberes, Teruel. Retirado el 29-3-64.

Alférez de Caballería don Rafael Langa Peribañez, Banco de España, Tortosa. Retirado el 6-3-64.

Alférez de Artillería don Juan Castro del Amo. Diputación Provincial de Ciudad Real. Retirado el 27-3-64.

Alférez de Artillería don Gregorio Charte Luis. Delegación Provincial de Información y Turismo, Huesca. Retirado el 12-3-64.

Alférez de Artillería don Alejandro González Sánchez. Jefatura de Transmisiones, Región Aérea de Baleares, Palma de Mallorca. Retirado el 27-3-64.

Alférez de Artillería don José González García. Escuela de Artes y Oficios de Barcelona. Retirado el 17-3-64.

Alférez de Artillería don José González Toledano. Ayuntamiento de Totana (Murcia). Retirado el 24-3-64.

Alférez de Artillería Segundo Núñez Picado. CAMPSA. Subsidiaria de Aranda de Duero (Burgos). Retirado el 29-3-64.

Alférez de Artillería don Aniceto Quijada Clemente. Ayuntamiento de Coria (Cáceres). Retirado el 20-3-64.

Alférez de Artillería don Rafael Tamayo Ortega. Pagaduría de la Sexta Región Militar, Burgos. Retirado el 25-3-64.

Alférez de Ingenieros don Julián Vega Gabaldón. Maquinaria Checa-Vicent, Zaragoza. Retirado el 16-3-64.

Alférez de Ingenieros don Mario Caballero García. Ministerio del Aire, Madrid. Retirado el 2-2-64.

Brigada de Infantería don Francisco Cid Fidalgo. Jefatura de Propiedades Militares, Vigo. Retirado el 29-3-64.

Brigada de Infantería don Faustino Fernández Castañeda. Laboratorio de Ingenieros del Ejército, Madrid. Retirado el 24-3-64.

Brigada de Infantería don Fidel González García. Delegación de Hacienda, León. Retirado el 23-3-64.

Brigada de Infantería don José González Illanes. Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes». Barcelona. Retirado el 23-3-64.
 Brigada de Infantería don Santos Martín Rodríguez. Jefatura Provincial de Tráfico. Logroño. Retirado el 25-3-64.
 Brigada de Infantería don Manuel Rodríguez Carballo. Comisión Provincial de Monumentos. Sevilla. Retirado el 22-3-64.
 Brigada de Artillería don Santos Vicente Gayán. Ayuntamiento de Zaragoza. Retirado el 19-3-64.
 Brigada de Artillería don Manuel Herrero Martí. Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón). Retirado el 22-3-64.
 Brigada de Artillería don Saturnino Gómez Ortega. Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Retirado el 22-3-64.
 Brigada de Artillería don José Mosquera Rodríguez. Centro de Enseñanza Media. Ribadavia (Orense). Retirado el 23-3-64.
 Brigada de Artillería don Francisco Suárez Castro. Empresa Maderera Costas Alonso. Lugo. Retirado el 21-3-64.
 Brigada de Artillería don Cristo Torres Bonilla. Transportes Militares. Las Palmas de Gran Canaria. Retirado el 23-3-64.
 Brigada de Ingenieros don Francisco Domínguez Menacho. Delegación de Industria de Cáceres. Retirado el 7-3-64.
 Brigada de Ingenieros don Feliciano González Pérez. Escuela Profesional de Comercio. Vigo (Pontevedra). Retirado el 5-3-64.
 Brigada de Ingenieros don Francisco Moreno Arjona. Jefatura de Transportes Militares. Madrid. Retirado el 19-3-64.

Reemplazo Voluntario

Teniente de Infantería don José García Vicario. Retirado el 25-3-64.
 Teniente de Infantería don Aniceto Gómez Alonso. Retirado el 20-3-64.
 Teniente de Infantería don Pedro Romeo López. Retirado el 26-3-64.
 Teniente de Caballería don Sebastián García Paredes. Retirado el 7-3-64.
 Teniente de Aviación (S. T.) don Francisco Eiriz Sáez de Tejada. Retirado el 27-3-64.
 Alférez de Infantería don José Forner Sales. Retirado el 19-3-64.
 Alférez de Artillería don Antonio Díaz Vázquez. Retirado el 31-3-64.
 Alférez de Artillería don Crescencio García Bautista. Retirado el 10-3-64.
 Alférez de Artillería don Hilario Martín Gómez. Retirado el 16-3-64.
 Alférez de Artillería don Joaquín Quijada Ayala. Retirado el 29-3-64.
 Alférez de Artillería don Andrés Rodillana San José. Retirado el 14-3-64.
 Alférez de Ingenieros don José María Hernández Díez. Retirado el 19-3-64.
 Brigada de Infantería don Alejandro Vilarriño Pardo. Retirado el 29-3-64.
 Brigada de Infantería don Eufemio Cruz Díaz. Ingresó en el Cuerpo de Mutilados por Orden de 31-3-64 («D. O.» 78).
 Brigada de Infantería don Doroteo Hernández Mendoza. Retirado el 28-3-64.
 Brigada de Infantería don Manuel Jiménez Mantas. Retirado el 25-3-64.
 Brigada de Infantería don Domingo Jiménez del Mazo. Retirado el 15-3-64.
 Brigada de Infantería don Salustiano Prieto Gómez. Retirado el 25-3-64.
 Brigada de Ingenieros don Rogelio Domínguez Fuentes. Retirado el 13-3-64.
 Brigada de Ingenieros don José Gallardo Quirce. Retirado el 19-3-64.
 Brigada de Ingenieros don Santiago Rivas Mayo. Retirado el 13-3-64.
 Brigada de Intendencia don Marcelino Ortega López. Retirado el 23-3-64.
 Sargento de Infantería don Francisco Cuevas García. Retirado el 28-3-64.
 Sargento de Infantería don Victoriano Martínez Álvarez. Retirado el 23-3-64.
 Sargento de La Legión don Alfredo Arques Álvarez. Retirado el 16-3-64.
 Sargento de Ingenieros don Antonio Mullor González. Retirado el 16-3-64.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 8 de abril de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-
 sanía.

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro don Francisco Sáiz Martín.

Habiendo cumplido el día 2 de abril del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de segunda clase, don Francisco Sáiz Martín.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 969/1964, de 18 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Damasco a don Juan José Rovira y Sánchez Herrero.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en designar Embajador de España en Damasco a don Juan José Rovira y Sánchez Herrero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 970/1964, de 26 de marzo, por el que se nombra Director general de Relaciones con los Estados Unidos de América a don Angel Sagaz Zubelzu.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar Director general de Relaciones con los Estados Unidos de América a don Angel Sagaz Zubelzu.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de marzo último para la provisión de las plazas de Secretarios de las Audiencias que se mencionan.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las vacantes que se mencionan, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que a continuación se relacionan, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos: